

**EVALUACIÓN DEL
FONDO DE
APORTACIONES PARA
LA SEGURIDAD DE
LOS ESTADOS Y DEL
DISTRITO FEDERAL
2023.**



MEXICALTZINGO

Gobierno que **Sirve** con **Pasión**
2022-2024

Introducción

El seguimiento y monitoreo de la política social para el cumplimiento de objetivos en el ámbito municipal es primordial para el avance de las condiciones sociales de la población, en específico en cumplimiento a la normatividad aplicable y la ley general de contabilidad se desarrolla la evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad de los Estados y del Distrito Federal correspondiente al ejercicio 2023.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS) el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecuten las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico de dichas actividades. Asimismo, en el artículo 78 de la LGDS se define que la evaluación debe ser anual, de esta manera por medio de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño.

Asimismo, como parte de la distribución y ejercicio de este fondo se relaciona el programa presupuestario **01070101 Seguridad Publica** tiene como principal objetivo establecer mecanismos para el mejoramiento de la atención y servicios prestados a la ciudadanía

Como parte de las actividades de la entidad municipal para el seguimiento de las acciones desarrolladas por el programa presupuestario desarrolla la metodología específica de desempeño por medio se desarrollarán los apartados correspondientes a los siguientes: Datos generales, resultados o productos, Cobertura, Seguimiento a aspectos susceptibles de mejora y conclusiones de la evaluación.

Con los resultados obtenidos de la presente evaluación el Ayuntamiento de Mexicaltzingo por medio de la Dirección de Seguridad establecerá las acciones pertinentes para el mejoramiento de la valoración final como los elementos necesarios para incrementar la eficiencia del programa.

Objetivo General

Realizar la evaluación del programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** por medio de la metodología específica de desempeño desarrollando de manera puntual las fases establecidas.

Objetivos Específicos

- Revisar el análisis de la justificación de la creación y diseño del programa;
- Identificar de manera clara la población y mecanismos de atención de la ciudadanía con el programa presupuestario;
- Efectuar el análisis de la evaluación a desarrollar de acuerdo con las características del programa presupuestario;

Alcances

Desarrollar actividades para la realización de análisis de la información del programa presupuestario con la finalidad de identificar hallazgos y recomendaciones por medio de la revisión de la información disponible en términos del ejercicio 2021.

Descripción del programa presupuestario

El Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) de acuerdo con la información del Gobierno Federal se considera como un fondo presupuestal que es parte de la Ley de Coordinación Fiscal por medio del cual se transfieren recursos a las entidades federativas para dar cumplimiento a estrategias nacionales en materia de seguridad pública.

Asimismo, y de acuerdo con la página oficial del Secretariado ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en la cual se establece que el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se encuadra en diez aspectos que se consideran fundamentales para el mejoramiento de la seguridad ciudadana siendo los siguientes:

1. Desarrollo de capacidades en las instituciones locales para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.
2. Desarrollo, profesionalización y certificación policial.
3. Tecnologías, infraestructura y equipamiento de apoyo a la operación policial.
4. Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.
5. Fortalecimiento al sistema penitenciario nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.
6. Desarrollo de las ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.
7. Sistema nacional de información para la seguridad pública.
8. Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.
9. Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto.
10. Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.

Asimismo, el presupuesto designado para el Ayuntamiento de Mexicaltzingo se destinó un total de \$920,853.00 el cual fue destinado para la adquisición de uniformes para los elementos de seguridad pública municipal, en este sentido y de acuerdo con la información contenida en el anexo técnico del ejercicio 2024 se establecen las siguientes acciones:

- a) Equipar y homologar con estándares de calidad y especificaciones técnicas a los elementos e Instituciones de Seguridad Pública, tomando en cuenta el Manual de Identidad para las corporaciones de Seguridad Pública, como referente de los estándares técnicos de los estándares técnicos mínimos que deberá observar el equipamiento adquirido;
- b) Dotar de equipamiento al personal de las instituciones de Seguridad Pública que sean técnicamente adecuados para el desarrollo de las funciones;
- c) Reportar al secretariado trimestralmente, dentro de los primeros diez días posteriores al mismo, el cumplimiento de metas, el cumplimiento de metas en el presente subprograma;
- d) Manifestar su adhesión a los procesos de compras consolidadas que promueve el secretariado cuya finalidad es obtener las mejores condiciones para el Estado en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En caso de aplicar, los bienes susceptibles a consolidación para el 2024 son:

Chalecos;

Cascos balísticos;

Fornituras;

Uniformes pie de tierra y tácticos.

- e) Equipar a su estado de fuerza, privilegiando a los elementos que aprueben los exámenes de control y confianza, cuenten con CUIP y formen parte del personal operativo

Tabla 1: Distribución del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2023

No	Concepto	Monto
1	Equipamiento del personal de las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia	\$920,853.00

De la misma manera para el seguimiento de las acciones de seguridad el ayuntamiento de Mexicaltzingo por medio de la Dirección de Seguridad brinda seguimiento al programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública el cual tiene por objetivo el desarrollar proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y rigurosa proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Resultados/Productos

Datos Generales

La Dirección de Seguridad Pública en términos del programa presupuestario 01070101 Seguridad Pública se constata la implementación del proceso de planeación basada en resultados, por medio del cual se establece el objetivo, estrategias y líneas de acción, en este contexto de acuerdo al formato PbRM-01b Descripción del programa presupuestario este tiene por objetivo Incrementar las acciones que tengan como finalidad el combate a la inseguridad por medio de la profesionalización de los cuerpos de seguridad, así como de la adquisición de equipo y material necesario para la protección de la ciudadanía.

Se destaca que por medio de los requerimientos del gobierno del Estado de México se han elaborado documentos en los que se enmarcan las principales características de los problemas de seguridad del municipio de Mexicaltzingo.

En este contexto y de acuerdo con la información documental el programa presupuestario apoyado de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), establece en el formato PbRM-02a Calendarización de metas de actividad por proyecto 2021, siendo las siguientes:

Imagen 1: Calendarización de metas

MUNICIPIO DE:		Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2023				Presupuesto Basado en Resultados Municipal				Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023			
MEXICALTZINGO		(Clave)				(Denominación)							
MUNICIPIO DE MEXICALTZING		074	Programa Presupuestario	01070101	Seguridad Pública								
ENTE PÚBLICO:			Proyecto	010701010101	Operación Y Vigilancia Para La Seguridad Y Prevención Del Delito								
PbRM-02a			Dependencia General	Q00	Seguridad Publica Y Transito								
CALENDARIZACION DE METAS DE ACTIVIDAD POR PROYECTO			Dependencia Auxiliar	104	Seguridad Pública								
Código	Descripción de las Metas de la Actividad	Unidad de Medida	Cantidad Programada Anual	Calendarización de Metas Físicas									
				Primer Trimestre		Segundo Trimestre		Tercer Trimestre		Cuarto Trimestre			
				Abs	%	Abs	%	Abs	%	Abs	%		
1	Capacitación a los elementos de Seguridad Pública	Capacitaciones	100.00	10.00	10.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00		
2	Gestión de uniformes para los elementos de Seguridad	Gestión	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
3	Instalación de Boton Codigo C5	Instalación	300.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00	75.00	25.00		
4	Capacitación a los elementos de Seguridad Pública en Formación Inicial	Capacitaciones	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00	100.00	0.00	0.00		
5	Implementar Programa de Prevención	Pláticas	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00		
6	Implementar Programa MUCPAZ	Reuniones Vecinales	60.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00	15.00	25.00		
7	Certificar a policias con CUP	Capacitaciones	8.00	3.00	37.50	0.00	0.00	5.00	62.50	0.00	0.00		

Las metas de actividad en términos de seguimiento se observan que se efectúa una evaluación trimestral, la cual por medio de los reportes emitidos por la Dirección son revisados para su carga al sistema de contabilidad, el seguimiento de las metas es uno de los aspectos primordiales para el mejoramiento de las actividades relacionadas al desempeño de las actividades en materia de seguridad pública.

Indicador sectorial

La implementación de la planeación basada en resultados municipales (PbRM) considerado como un instrumento que permite mediante el proceso de evaluación, apoyar las decisiones presupuestarias con información sustantiva de los resultados de la aplicación de los recursos públicos, incorporando las problemáticas al proceso de programación permitiendo la optimización del gasto público.

Con la elaboración de este tipo de presupuestos permite el medir el desempeño de los indicadores por medio de la cual permite mejorar la toma de decisiones y el destino de los recursos públicos municipales, en específico el programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** implementa una matriz de indicadores en la que se brinda seguimiento a las principales actividades siendo la siguiente.

Tabla 1: PbRM-01e Matriz de indicadores para resultado 2023

	Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
		Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo		
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública	Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.	(Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	El contexto sociocultural favorece el desarrollo de acciones en materia de seguridad pública.
Propósito	La población del municipio cuenta con un servicio de seguridad pública confiable,	Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio.	((Número de delitos en el semestre actual/ Total de delitos del semestre anterior)-1) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de la comisión de delitos en el municipio.	La población acude a denunciar los delitos de los que son objeto y participan con el gobierno en acciones

	eficiente y eficaz.					de prevención.
Componentes	1. Acciones realizadas en materia de seguridad y prevención del delito.	Porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito.	(Total de acciones en materia de prevención realizadas / Total de acciones en materia de prevención programadas a realizar) *100	Trimestral Estratégico Eficiencia	Registros administrativos de las acciones realizadas en materia de prevención del delito en el municipio.	La población participa y asiste a las acciones de prevención, apoyando las acciones de vigilancia.
	2. Sistemas de información, comunicación y tecnología en operación para la prevención del delito.	Porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito.	(Número de sistemas de información, comunicación y tecnología en funcionamiento óptimo / Total de sistemas de información, comunicación y tecnología en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes e Informes de las diversas TIC's y su desempeño.	Las condiciones climatológicas y sociales permiten la correcta operación de los diferentes sistemas para la atención de la ciudadanía.
	3. Elementos policíacos capacitados con formación profesional especializada.	Porcentaje de elementos policíacos capacitados.	(Número de policías capacitados / Total de elementos policíacos en el municipio) *100	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la capacitación.	Los elementos de seguridad pública asisten a los cursos y actividades de capacitación
	4. Acciones de vinculación, participación, prevención y denuncia social realizadas, para la	Promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito.	(Total de asistentes en las acciones y eventos de prevención / Total de eventos y acciones de prevención)	Semestral Estratégico Eficiencia	Programas de capacitación. Listas de asistencia. Fotografías. Contenidos de la	La población participa activamente en las acciones de reconstrucción de Tejido Social.

	prevención del delito.				capacitación	
Actividades	1.1 Realización de operativos de seguridad pública.	Porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad.	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos sobre los operativos de seguridad.	La población se coordina con las autoridades policíacas.
	1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva.	Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes.	((Total de Policías Operativos- No.de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados- No. de Comisionados- No. de personal facultativo) / No. Total, de Población) *1000 habitantes	Trimestral Gestión Eficiencia	Nómina, Listas de asistencia, Fatigas de servicio.	Los policías operativos realizan sus trámites administrativos en tiempo y forma.
	1.3 Distribución Operativa de la fuerza policial municipal	Promedio de presencia policial por sector y turno	(Total de policías operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia y Fatigas de Servicio	Las condiciones sociales permiten la labor de los elementos de seguridad.
	1.4 Creación de redes vecinales	Porcentaje de redes vecinales creadas.	(Redes vecinales creadas/Redes vecinales programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Registros administrativos. Informes. Grupos de WhatsApp. Base de datos.	Los vecinos se organizan con oficiales del cuadrante para formar parte de los grupos de WhatsApp.
	2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de	Porcentaje de patrullas con GPS funcionando.	(No. de Patrullas con GPS funcionando /Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reporte de Verificación del Sistema de Geolocalización.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.

	geolocalización.					
	2.2 Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.	Porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando / Total de Patrullas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Estado de Fuerza Vehicular, inventarios y resguardos.	Los elementos hacen un buen uso de las patrullas asignadas.
	2.3 Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio.	Porcentaje cámaras de video vigilancia en operación.	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando / Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de Señal y Funcionamiento de cámaras por parte del Centro de Mando.	Las condiciones sociales, tecnológicas y climatológicas favorecen el óptimo funcionamiento de los equipos instalados.
	2.4 Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública.	Promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras.	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado / Total de Cámaras de videovigilancias instaladas)	Trimestral Gestión Eficiencia	Reportes de monitoreo de cámaras de Videovigilancia y de los apoyos brindados de emergencia.	Las condiciones climatológicas y tecnológicas permiten el buen funcionamiento de los equipos.
	2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo.	(Documento de análisis delictivos-realizados / Documento de análisis delictivos-programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento de análisis delictivo que contenga: Identificación de zonas o localidades con mayor incidencia de delitos, comportamiento de incidencia de delitos, actores delictivos; estrategias de	Existen las condiciones sociales y técnicas para llevar a cabo el análisis delictivo en el municipio

					prevención y combate, entre otros.	
2.6	Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal.	Porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Documento que fundamenten la actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal.	Las autoridades municipales participan en la actualización del atlas de incidencia delictiva.
2.7	Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México.	Porcentaje de informes policíacos homologados generados.	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Informes y Reportes integrados a la Plataforma México.	La plataforma México funciona adecuadamente para el ingreso de la información de manera oportuna.
3.1	Certificación única policial de elementos de seguridad municipal.	Porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial.	(Elementos de seguridad con Certificado Único Policial /Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Evaluación de Control de Confianza, Evaluación de Competencias Básicas o profesionales Evaluación de Desempeño Académico.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.2	Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policíacos municipales.	Porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza.	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Certificado de aprobación emitido por el Centro de Control de Confianza.	Los elementos de seguridad municipal cumplen y cubren los requisitos del Centro de control de confianza.
3.3	Actualización y	Porcentaje de elementos	(Elementos de seguridad capacitados en	Trimestral Gestión	Constancias de cursos, listas de	Los elementos muestran

	capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal.	de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal.	materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100	Eficiencia	asistencia, fotografías.	interés por seguir capacitándose en los temas de seguridad, asistiendo en tiempo y forma a sus jornadas de capacitación.
	3.4 Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo.	Porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Cabildo o Gaceta de Gobierno.	El contexto político permite el adecuado manejo de los acuerdos para la aprobación del Reglamento de la Comisión de Honor y Justicia.
	3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia.	Promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia.	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)	Trimestral Gestión Eficiencia	Acta de Instalación, Reuniones de trabajo de la Comisión, minutas y actas de sesiones.	El contexto político administrativo permite el adecuado trabajo de la Comisión de Honor y Justicia en el cumplimiento de sus funciones.
	4.1 Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia	Porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/ Diagnóstico Programado) * 100	Trimestral Gestión Eficiencia	Información Documental que fundamenta la elaboración del diagnóstico	Los factores sociales, políticos y culturales, favorecen la integración y levantamiento de información para la elaboración

	a en el municipio.	Delincuencia.				del Diagnóstico municipal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia.
	4.2 Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención .	Porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención .	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia, fotografías, oficios de gestión, reportes de actividades.	La población asiste a las pláticas en materia de prevención del delito.
	4.3 Reconstrucción del tejido social municipal.	Porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Análisis Estratégicos, reportes de actividades, programa de atención	La población participa activamente en las acciones de los programas integrales de reconstrucción del tejido social.
	4.4 Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención .	Porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención .	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100	Trimestral Gestión Eficiencia	Listas de asistencia oficios de gestión Informe trimestral.	La población tiene interés en asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención del delito.

El indicador sectorial del programa de acuerdo con la clasificación de la matriz de indicadores este se considera el de nivel fin, el cual de acuerdo con la revisión del sistema de contabilidad es obligatorio, por medio de este se pretende contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad

pública, en este contexto en indicador FIN cuenta con las siguientes características.

Objetivo: Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del municipio, a través de la correcta operación del servicio de seguridad pública

Nombre: Porcentaje de Población que ha sido víctima de un delito.

Formula: (Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad/Total de la población municipal) *100

Frecuencia de medición: Anual

La implementación de la Matriz de indicadores de Resultados, propuesta por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México correspondiente al ejercicio 2023 favorece el establecimiento de actividades relacionadas al cumplimiento de los estándares solicitados por la política de seguridad del Estado de México.

Es de importancia el destacar que en términos de la carga de indicadores al sistema progress los indicadores correspondientes a FIN y Propósito son de carácter obligatorio para las diferentes áreas del ayuntamiento, para el caso de la Dirección de Seguridad de Mexicaltzingo se detectó la programación de estos indicadores de la siguiente manera.

En lo correspondiente al indicador Propósito el indicador denominado Variación porcentual en la incidencia delictiva en el municipio, se observa que el indicador se programó, en términos metodológicos se cumplió con la entrega

Se considera que en la programación de indicadores establecidos como obligatorios la determinación de la meta en el caso del nivel propósito se observa que se programaron metas que se relacionan de manera directa a las actividades de la Dirección de Seguridad del Ayuntamiento de Mexicaltzingo.

Asimismo, en lo relacionado al nivel componente se observa que se programaron los indicadores porcentaje de acciones realizadas en materia de prevención del delito y porcentaje de eficacia en la operación de los sistemas de comunicación, tecnología e información para la prevención del delito, aunque se cumple con los requerimientos del sistema y de los estándares requeridos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En este contexto el indicador denominado porcentaje de elementos policiacos capacitados, programado para el año 2023 se calculó mediante la fórmula $(\text{Número de policías capacitados} / \text{Total de elementos policiacos en el municipio}) * 100$, de esta manera se programó un total de 100 policías capacitados, en términos del avance se aprecia que se cumplió con la meta establecida de policías capacitados.

En lo correspondiente al componente 4 correspondiente al promedio de personas participantes en acciones y eventos de prevención del delito, estimado por la fórmula $(\text{total de asistentes en las acciones y eventos de prevención} / \text{total de eventos y acciones de prevención})$, se observa que se programó metas, las cuales fueron cumplidas de manera eficiente.

De esta manera en términos metodológicos el indicador presenta errores en el establecimiento de las variables no estableciendo una meta real para el total de eventos, recomendando la revisión de estas inconsistencias.

De acuerdo con la revisión realizada al avance de los indicadores en documentos oficiales, se considera que en los tres niveles más altos de la Matriz de Indicadores de Resultados la programación se considera esta estructurada de acuerdo a las necesidades de los requerimientos de la política relacionada a la prevención del delito.

En lo correspondiente a este nivel de indicadores se aprecia que el proceso de planeación de indicadores se realiza por medio de la elección de indicadores que se consideren laxos, en este sentido se recomienda el establecer acciones para el mejoramiento en la elección y programación de indicadores, en términos de implementación de indicadores de los niveles Fin, Propósito y componentes se programaron en su totalidad, con lo cual se pretende el alinear las actividades de la Dirección de Seguridad.

Indicadores de resultado e indicadores de gestión

La determinación de indicadores de gestión con base en la Matriz de Indicadores de Resultados para el año 2023, el programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** se estableció metas para los indicadores que consideraron fundamentales, sin embargo, con base en la información de la matriz implementada se considera que esta presenta deficiencias ya que no se programaron los indicadores que se consideran fundamentales para la población.

En este sentido, la revisión documental determino que, aunque los encargados del programa cuentan con información relacionada a la programación de metas e indicadores estos no cuentan con la capacitación técnica para la determinación de su cuantificación en términos de metas.

De la misma manera, aunque se observa que la planeación de actividades del plan de trabajo es retomada de la matriz de indicadores estos no se establecieron en la matriz, de la misma manera se determina que el contar con la estructuración de metas tomando en cuenta los instrumentos de planeación mejorara la atención a la ciudadanía del municipio; de esta manera a continuación se enunciaran los indicadores de gestión correspondiente a actividades.

En lo correspondiente al indicador 1.1 Realización de operativos de seguridad pública fue programado, por lo cual, aunque se efectúan acciones en términos de operativos para la medición de la eficiencia para la realización de operativos medido por medio del indicador.

Tabla 2: Indicador 1.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Realización de operativos de seguridad pública
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de efectividad en la implementación de operativos de seguridad
Método de calculo	(Operativos de seguridad que concluyeron con un aseguramiento / Operativos de seguridad realizados) *100
Unidad de Medida	Operativos
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programada

En lo correspondiente a la programación del indicador relacionado a la actividad 1.2 Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva, se detecta la programación de metas del indicador, en este sentido se recomienda el seguimiento del indicador para medir el avance en el incremento de los elementos de seguridad contratados por el ayuntamiento de Mexicaltzingo.

Tabla 3: Indicador 1.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Fortalecimiento del estado de la Fuerza Policial Efectiva
Nivel	Actividades
Definición	Calcular la Fuerza Policial Efectiva por cada 1 mil habitantes
Método de calculo	((Total de Policías Operativos- No. de policías en periodo vacacional- No. de Bajas-No. de incapacitados-No. de

	Comisionados-No. de personal facultativo) / No. Total, de Población) *1000 habitantes
Unidad de Medida	Policías
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programado

De la misma manera el indicador 1.3 Distribución operativa de la fuerza policial municipal cuenta con información que certifica el avance de las actividades en términos de seguridad, de la misma manera en los reportes de avance de metas se detecta la realización de estas actividades.

Tabla 4: Indicador 1.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Distribución Operativa de la fuerza policial municipal
Nivel	Actividades
Definición	Estimar el promedio de presencia policial por sector y turno
Método de calculo	(Total de policías operativos / Numero de sectores / Numero de turnos)
Unidad de Medida	Policías por turno
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programada

Asimismo, el indicador correspondiente a la creación de redes vecinales en apego a la información revisada correspondiente a los indicadores el indicador no fue programado por lo cual se recomienda el establecer acciones para el posible establecimiento de metas relacionadas a medir el total de redes creadas que incidan en el reducimiento de los índices delictivos.

Tabla 5: Indicador 1.4 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Creación de redes vecinales
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de redes vecinales creadas.
Método de calculo	$(\text{Redes vecinales creadas} / \text{Redes vecinales programadas}) * 100$
Unidad de Medida	Redes vecinales
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En términos del indicador 2.1 Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización no se detecta programación del indicador, en este sentido se justifica el no programar este indicador considerando que las unidades policiacas no cuentan con GPS, en este contexto se recomienda el revisar la pertinencia de que las unidades cuente con esta herramienta tecnológica.

Tabla 6: Indicador 2.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Equipamiento de patrullas con dispositivos de geolocalización
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de patrullas con GPS funcionando
Método de calculo	$(\text{No. de Patrullas con GPS funcionando} / \text{Total de Patrullas}) * 100$
Unidad de Medida	Patrullas con GPS
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En este contexto y de acuerdo con el orden de los indicadores el correspondiente a la colocación de equipo de cámaras de video no se realizó la programación de metas relacionadas al indicador, de esta manera se recomienda el establecer los mecanismos para la implementación o adecuación de las herramientas tecnológicas para mejorar la atención a la población del municipio.

Tabla 7: Indicador 2.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Colocación de equipamiento de cámaras de video en patrullas municipales.
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de patrullas con cámaras de video funcionando.

Método de calculo	(No. de Patrullas con Cámara de Video Operando /Total de Patrullas) *100
Unidad de Medida	Patrullas con cámara de video
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En lo correspondiente al año 2023 el indicador 2.3 denominado instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio se aprecia que no se programó el indicador, por lo cual se recomienda el establecer metas relacionadas a la instalación de cámaras de videovigilancia, se destaca que en términos de la programación de indicadores no se cuenta con información documental, sin embargo, se han efectuado acciones relacionadas al mejoramiento del sistema de videovigilancia.

Tabla 8: Indicador 2.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Instalación estratégica de sistemas de videovigilancia en el municipio
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de cámaras de video vigilancia en operación
Método de calculo	(No. de Cámaras de videovigilancia funcionando /Total de Cámaras de videovigilancia instaladas) *100
Unidad de Medida	Cámaras de videovigilancia

Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

De la misma manera el indicador 2.4 utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública y con apego a la información documental se observa que no se cuenta con programación de metas del indicador, sin embargo se cuenta con acciones como lo son la revisión de cámaras de seguridad por medio del sistema C2.

Tabla 9: Indicador 2.4 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Utilización de los sistemas de video vigilancia para la seguridad pública
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el promedio de eventos reportados por el sistema de videocámaras
Método de calculo	(No. de cámaras de videovigilancia con al menos un Evento reportado/Total de Cámaras de videovigilancias instaladas)
Unidad de Medida	Eventos reportados
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

El indicador del nivel actividades 2.5 Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito, en términos documentales no se detecta programación de metas relacionadas al cumplimiento del indicador, en este contexto se considera fundamental el efectuar investigaciones que tengan como finalidad la prevención del delito.

Tabla 10: Indicador 2.5 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Realización de investigación de inteligencia para la prevención y combate del delito
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de cumplimiento en la elaboración del análisis delictivo
Método de cálculo	(Documento de análisis delictivos-realizados /Documento de análisis delictivos-programados) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

En lo correspondiente al indicador 2.6 Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal por parte de la secretaria técnica de seguridad se realizan actividades para la actualización de los instrumentos de diagnóstico de seguridad para la disminución de los índices delictivos.

Tabla 11: Indicador 2.6 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Actualización integral del Atlas de incidencia delictiva municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de actualización del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal
Método de calculo	(Actualizaciones del Atlas de Incidencia Delictiva Municipal Realizadas / Actualización de Atlas de Riesgo Municipal Programadas) * 100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programado

El indicador 2.7 generación de los informes policiales homologados de la plataforma México, la información documental revisada constata la programación de actividades para la capacitación e integración de los informes policiales homologados, considerándose esta actividad fundamental para la atención las faltas registradas en el territorio municipal.

Tabla 12: Indicador 2.7 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Generación de los informes policiales homologados de la Plataforma México
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de informes policiaicos homologados generados
Método de calculo	(Informes Policiales Homologados realizados/Informes policiales homologados programados) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programado

La certificación única policial de elementos de seguridad municipal enumerado en 3.1 se determina que existen actividades programadas para la certificación de los elementos de seguridad, en este contexto de la misma manera se detectaron acciones de capacitación, de la misma manera en los reportes de avance de metas se detecta el desarrollo de acciones.

Tabla 13: Indicador 3.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Certificación única policial de elementos de seguridad municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de elementos de seguridad con Certificado Único Policial
Método de calculo	$(\text{Elementos de seguridad con Certificado Único Policial} / \text{Total de elementos de seguridad en activo del municipio}) * 100$
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programada

Asimismo, el indicador 3.2 aplicación de exámenes de confianza a los elementos policíacos municipales de acuerdo con el formato entregado se aprecia que este fue programado, en la revisión efectuada a la Dirección de Seguridad, se determinó que los elementos han sido sujetos a la aplicación de exámenes de control y confianza, favoreciendo la determinación de acciones en términos de seguridad.

Tabla 14: Indicador 3.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Aplicación de exámenes de control de confianza a los elementos policiacos municipales
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de elementos de seguridad con resultado aprobatorio del Centro de Control de Confianza
Método de calculo	(Elementos con exámenes aprobatorios y vigentes / Total de elementos del Estado de fuerza municipal) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programada

De la misma manera el indicador 3.3 actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal, y de acuerdo con la información documental se considera que este no fue programado, por lo cual en los términos de las capacidades de la Dirección de Seguridad Pública se recomienda el establecer metas para el cumplimiento de las metas del indicador.

Tabla 15: Indicador 3.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Actualización y capacitación en materia del sistema de Justicia Penal a los elementos de seguridad municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal

Método de calculo	(Elementos de seguridad capacitados en materia del Sistema de Justicia Penal / Total de elementos de seguridad en activo del municipio) *100
Unidad de Medida	Documento
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

El indicador 3.4 aprobación del reglamento de la comisión de honor y justicia por el cabildo se determina no se programo este indicador, en este sentido, aunque se elaboró el documento se recomienda el establecer metas de indicadores para garantizar la eficiencia en la realización de actividades.

Tabla 16: Indicador 3.4 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Aprobación del reglamento de la Comisión de Honor y Justicia por el Cabildo
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de eficacia en la elaboración y aprobación del Reglamento de La Comisión de Honor y Justicia.
Método de calculo	(Reglamento de Honor y Justicia Aprobado/Reglamento de Honor y Justicia Programado) *100
Unidad de Medida	Documento

Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programado

En lo correspondiente al indicador de nivel 3.5 Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia, se detecta la programación de metas para el indicador considerando la aprobación del reglamento, en este sentido, aunque no se detecta la programación en los planes de trabajo se realizan acciones para la certificación de esta actividad.

Tabla 17: Indicador 3.5 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Emisión de resoluciones y de los trabajos de la Comisión de Honor y Justicia
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el promedio de resoluciones emitidas por la Comisión de Honor y Justicia
Método de calculo	(Número de resoluciones realizadas sobre faltas graves en las que incurrieron elementos policíacos/Total de sesiones de la Comisión de Honor y Justicia)
Unidad de Medida	Resoluciones
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programado

En términos del indicador 4.1 elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio, se detecta que este indicador fue programado con una actividad para la elaboración de un diagnóstico que describe las condiciones de seguridad del municipio de Mexicaltzingo, este diagnóstico se emplea para la determinación de actividades en el ámbito municipal.

Tabla 18: Indicador 4.1 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Elaboración del diagnóstico sobre la situación de la prevención social de la violencia y la delincuencia en el municipio
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de eficiencia en la elaboración del Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia
Método de calculo	(Diagnóstico Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia realizado/Diagnóstico Programado) * 100
Unidad de Medida	Resoluciones
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programado

El indicador 4.2 asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de prevención en el caso del ejercicio 2023 se determina que se encuentra programado, en este sentido se aprecia que cuenta con un seguimiento puntual en términos de la información de los reportes de avance, de la misma manera se determina que las pláticas se relacionan de manera directa con la prevención y reducción de los índices de delincuencia.

Tabla 19: Indicador 4.2 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Asistencia de personas a las pláticas o talleres en materia de Prevención
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de personas que asisten a pláticas en materia de Prevención
Método de calculo	(Total de personas que han recibido pláticas o talleres en el periodo / Población que requiere asistir a las pláticas o talleres en materia de prevención) *100
Unidad de Medida	Persona
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	Programado

Por último, en los últimos dos indicadores correspondientes al numeral 4.3 y 4.4 estos no fueron programados, estos indicadores destinados a la prevención del delito, aunque no se programaron en este ejercicio se considera se han desarrollado acciones para la prevención del delito, de la misma manera por medio de la coordinación con diferentes instituciones de seguridad, se han efectuado acuerdos para el desarrollo de acciones de fondo para la prevención del delito.

Tabla 20: Indicador 4.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Reconstrucción del tejido social municipal
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de comunidades con programas integrales en materia de tejido social
Método de calculo	(No. de Colonias o comunidades con programas integrales de Tejido Social / Total de colonias y comunidades en el municipio) *100
Unidad de Medida	Colonias
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

Tabla 21: Indicador 4.3 de la matriz de indicadores de resultado

Nombre	Ejecución de pláticas o talleres en materia de Prevención
Nivel	Actividades
Definición	Calcular el porcentaje de pláticas o talleres en materia de prevención
Método de calculo	(Número de pláticas o talleres en materia de prevención ejecutadas/ Número de pláticas o talleres en materia de prevención programadas) *100
Unidad de Medida	Platicas
Frecuencia de medición	Trimestral
Año base	Línea base
Meta indicador	No programado

Avance de los indicadores

De acuerdo con lo establecido por la normatividad en términos del presupuesto e indicadores los avances de la Matriz de Indicadores de Resultados y de los indicadores programados para su seguimiento el indicador con nivel Fin de acuerdo al formato PbRm-08b Ficha técnica de seguimiento de indicadores 2023 de gestión o estratégico correspondiente al cuarto trimestre se aprecia un avance global del 100 por ciento.

En lo correspondiente al nivel Propósito de acuerdo con el formato correspondiente al cuarto trimestre se observa un cumplimiento del cien por ciento estableciendo su semáforo en color verde; en términos del nivel componentes se determina que estos se programaron y se han establecido acciones para el cumplimiento de los indicadores programados, se destaca el seguimiento de las actividades de los componentes ligados a los planes de trabajo establecidos por la Dirección de Seguridad.

De la misma manera en términos de las actividades del nivel actividad se establecieron las acciones consideradas como fundamentales para la prevención del delito, así como la capacitación de los elementos de seguridad, en este sentido se brinda seguimiento de las actividades relacionadas a los indicadores de este nivel.

Asimismo se detecto un proceso sistematizado para el seguimiento de los indicadores programados, así como una revisión y evaluación por parte de los órganos fiscalizadores a los documentos del ayuntamiento.

Valoración

El programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** en lo correspondiente a su matriz de indicadores de resultados del ejercicio 2023 y en apego a los formatos presentados se determina que existe evidencia suficiente para el seguimiento de los indicadores programados, en este sentido se considera que se debe dar continuidad a los documentos, como lo son los reportes trimestrales de la ficha de indicadores y de los reportes trimestrales de seguimiento.

Conclusiones

En el marco del cumplimiento del proceso de planeación en programa presupuestario **01070101 Seguridad Pública** en lo relacionado al establecimiento de la Matriz de Indicadores de Resultados para el ejercicio 2023 se considera que el proceso establecido cumple con los requerimientos para su seguimiento.

En términos metodológicos se cumple con los requerimientos metodológicos para la estructuración de los indicadores, es decir se definen de manera clara para su seguimiento y comprensión de las actividades establecidas en las actividades que abona al cumplimiento de los indicadores.

En este contexto el contar con un proceso de la gestión basada en resultados, transparencia y rendición de cuentas en el marco del establecimiento y seguimiento de las políticas públicas municipales incide de manera directa en el mejoramiento de las acciones municipales en términos específicos de seguridad pública.

Por último, la Matriz de Indicadores para Resultados es una herramienta que tiene por objeto definir y establecer las bases para el monitoreo de los programas presupuestarios, permite establecer de forma clara la alineación de los objetivos, estrategias y líneas de acción abonan a la prevención y reducción de los índices de delincuencia del territorio municipal.